



JUNTA DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 66
2021-2022

Yo, Margarita Villamil Torres, secretaria de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Gobierno, en reunión extraordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2021 previa recomendación del Comité Especial de Reestructuración Académica-Administrativa y Reforma Universitaria, acordó:

Autorizar la implementación del Plan Piloto de Servicios Compartidos entre las unidades de Arecibo, Utuado y Aguadilla comenzando enero 2022. La participación de las unidades se mantendrá irrespectivo de posibles cambios en rectorías; y las organizaciones bonafides que puedan verse impactadas, tendrán la oportunidad de colaborar durante el proceso brindando comentarios y/o recomendaciones. Los trabajos serán liderados por un equipo de personas de la Oficina de Transformación Institucional, la Administración Central y las unidades impactadas. Se implementará el Plan Piloto mediante fases comenzando con oficinas directamente relacionadas a las operaciones administrativas. El equipo presentará a la Junta propuestas de cambio a la reglamentación universitaria que sea necesarias para viabilizar el Plan Piloto. Se brindarán reportes recurrentes, según las métricas que se establezcan, al Comité de Reestructuración de la Junta de Gobierno. Al cierre del año fiscal el equipo brindará un informe detallado de los trabajos a la Junta de Gobierno para evaluar los resultados obtenidos al momento.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 23 de diciembre de 2021.



Margarita Villamil Torres
Secretaria